

28. D. Alfredo Karschner Bouzá.
29. D. Cristóbal Aragón Sánchez.
30. D. Alvaro Alvarez-Gendin y Valdés-Hervía.
31. D. Luis Rodríguez Herrero.
32. D. Juan López López.
33. D. José Manuel Oliván García.
34. D. Juan Cambreleng Fuentes.
35. D. José Luis Sagredo Miguel.
36. D. Antonio Crespo Morales.
37. D. Vicente Pérez Sádaba.
38. D. José Seva Ferrándiz.
39. D. José Henares García.
40. D. José Antonio Berrionuevo Dronda.
41. D. Antonio Guíjarro Porras.
42. D. Rafael Saiz Jiménez.
43. D. Francisco González Sánchez.
44. D. Victor Espinosa Gaspar.
45. D. Juan José Ortiz Martínez.
46. D. Juan José María Notivolí Guillermo.
47. D. Francisco Viana Gil.
48. D. Antonio García Canal.
49. D. José Luis Cano Sañudo.
50. D. José Manñá Amengual.
51. D. Pedro Román Hellín.
52. D. Antonio Hernández González.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de alumnos aprobados en los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, procedentes de la oposición convocada en 7 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del día 12) y a los que se les ha expedido el título correspondiente.*

1. D. Lorenzo Orriols Llinares.
2. D. Patricio Valles Muñoz.
3. D. Guillermo Téllez Martínez.
4. D. Gerardo Coloma Martí.
5. D. Javier Carlig Lluansi.
6. D. Camilo Domínguez Mendoza.
7. D. Máximo Manchado Cimas.
8. D. Pedro María Vargas Corta.
9. D. Benjamín Diego Abarca.
10. D. Antonio Godoy Barquero.
11. D. Angel Sánchez Martín.
12. D. Manuel Martín González.
13. D. Pedro Ortiz Vaquera.
14. D. Francisco Javier Rivero Ochoa.
15. D. Alberto Blasco Toledo.
16. D. Antonio Iranzo Maragat.
17. D. Juan Peña Peña.
18. D. Arturo Alvaro Alonso Guerrelra.
19. D. Ramón Guillermo Daza Martínez.
20. D. Miguel Laureano Escribano Esteban.
21. D. José Manuel Martín García.
22. D. Vicente Monllor Rabasa.
23. D. Jerónimo Gómez Hernández.
24. D. Luis Bertrán Baulles.
25. D. Juan Manuel Fernández Sánchez.
26. D. Severo Izquierdo Muñoz.
27. D. Manuel Fernández Hernández.
28. D. Aurelio Rodríguez Resina.
29. D. Lucas Alcón Zaragoza.
30. D. José María Delgado Viyao.
31. D. Francisco López Bravo.
32. D. Javier Mur Lorenzo.
33. D. Francisco Anguera Bernet.
34. D. José Luis Sánchez Santilgo.
35. D. Juan José Funes Olivares.
36. D. Alberto Freire Portas.
37. D. Emilio García Crespo.
38. D. Juan Manuel Cuesta Calleja.
39. D. Antonio Portillo Ruiz.
40. D. Manuel Alvaro Sorribes.
41. D. Juan José Deñat Franch.
42. D. Antonio Funes Sánchez.
43. D. Juan Antonio Sánchez de Castilla y de Linares.
44. D. Daniel Rodríguez Montero.
45. D. Arcadio Molina Alvarez.

46. D. Diego Puerta López de Basano.
47. D. José Puertas Fuster.
48. D. Ricardo José Corachán Ferrándiz.
49. D. Obdulio Herraiz Nohales.
50. D. Juan Bautista Llodra Navarro.
51. D. Manuel Cárdenas Acebrón.
52. D. Gregorio Martín San José Sánchez.
53. D. Francisco Martínez Padilla.
54. D. Eustaquio Jiménez Calvo.
55. D. Antonio Rosselló Rosselló.
56. D. Victorino Villa Villa.
57. D. José María Esbri Herrera.
58. D. Luciano Santos Vázquez.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Badajoz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de veinte (20) plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado y de la plantilla de esta provincia.*

Finalizado el plazo de presentación de instancia para tomar parte en el concurso para la provisión de veinte (20) plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado de la plantilla de esta provincia, a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días 11 y 10 de abril de 1961, respectivamente, procede publicar la lista de los admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos.

### Aspirantes admitidos

1. Don Luciano Arias Moreno.
2. Don Alejandro Albarca González.
3. Don José María Arcadio Miño Alé.
4. Don Luis Aguado Román.
5. Don Teodoro Bravo Mendoza.
6. Don Felipe Becerra Martín.
7. Don Miguel Blanco Domínguez.
8. Don Aurelio Barragán Alcalá.
9. Don Luis Barragán Alcalá.
10. Don Hilario Barrero Ortiz.
11. Don Candido Boyero Ignacio.
12. Don Florencio Ballesteros del Hoyo.
13. Don Isidoro Cabezas Coria.
14. Don Juan Castellano Merchán.
15. Don Manuel Cardoso Cano.
16. Don Enrique Casero Rico.
17. Don Francisco Carmona Pajuelo.
18. Don Bonifacio Campanón Campanón.
19. Don Manuel Carrillo Pacheco.
20. Don Rafael Candido Durán.
21. Don Manuel Castro Domínguez.
22. Don Diego Díaz Murillo.
23. Don Francisco Delgado Cuadrado.
24. Don Emilio Domínguez Toledo.
25. Don Angel Durán García.
26. Don Francisco Domínguez Pavón.
27. Don Emilio Fernández Ramos.
28. Don Francisco Fernández Martín.
29. Don Antonio Fernández Martín.
30. Don Juan Fernández Mora.
31. Don Manuel Flores Martínez.
32. Don Manuel Fuentes Pérez.
33. Don Telesforo Guerrero Zambrano.
34. Don Tomás Gordo Pintor.
35. Don Juan José González Caro.
36. Don Pablo Gallego Alarcón.
37. Don Ramon Gallego Alarcón.
38. Don Paulino González García.
39. Don Manuel González García.
40. Don Juan Gallego Ramiro.

41. Don Miguel Garduño García.
42. Don Angel Gonzalez Larios.
43. Don Diego Garcia Moreno.
44. Don Vicente Gallego Orantos.
45. Don Manuel Izquierdo Caro.
46. Don José Jaramillo Bermúdez.
47. Don Antonio Jaramillo Bermúdez.
48. Don Emilio León Charneco.
49. Don Antonio Luján Pachón.
50. Don Evaristo Lobo Manzano.
51. Don Manuel Lozano Deigado.
52. Don Antonio Lucas Rastrojo.
53. Don Andrés Lezano Agudo.
54. Don Antonio Ledesma Rodríguez.
55. Don Manuel Larics Sierra.
56. Don Santiago Lobo Moreno.
57. Don Antonio Lozano Romero.
58. Don José Murillo Pajuelo.
59. Don Juan Maximiano Escudero.
60. Don Manuel Madrión Barrero.
61. Don Antonio Maya Mariscal.
62. Don Manuel Moreno Pinto.
63. Don Francisco Molina Roda.
64. Don Angel Montero Aguilar.
65. Don Francisco Murillo Ponce.
66. Don Jacinto Morillo Polo.
67. Don Manuel Méndez Torrado.
68. Don Nicolás Mata Gil.
69. Don Juan José Nevado Fernández.
70. Don José Ngeales Retollo.
71. Don Francisco Ortiz Guisado.
72. Don Emilio Palacios Valero.
73. Don Bernardo Pajuelo Díaz.
74. Don Gregorio Palomo Pirez.
75. Don Miguel Pilo Sanz.
76. Don Manuel Pérez Gómez.
77. Don Domingo Pérez Chaparro.
78. Don Rafael Rodríguez Vázquez.
79. Don Salvador Rodríguez Alvarez.
80. Don Manuel Robles Trigo.
81. Don José Rey Martín.
82. Don Antonio Rodríguez Millán.
83. Don Francisco Romero Caoañas.
84. Don Sabas Resmellas Durán.
85. Don Ramón Rivas Ledesma.
86. Don Pedro Rico Palomino.
87. Don Angel Romero Cotrina.
88. Don Leoncio Reicio Risco.
89. Don José Soriano Sombrerero.
90. Don Daniel Salgado Macias.
91. Don Eloy Sánchez León.
92. Don Francisco Soriano Sombrerero.
93. Don Manuel Simón Caballero.
94. Don José Torvisco Jaramago.
95. Don Luis Tomillo Maya.
96. Don Manuel Tamayo Tena.
97. Don Manuel Ventura Fonseca.
98. Don Feliciano Vital Flores.

#### Aspirantes excluidos

Don Francisco Almaza García.  
 Don Cándido Baviano Díaz.  
 Don Juan Cáceres Sánchez.  
 Don Manuel Royano García.  
 Don Miguel Lira Rodríguez.  
 Don José Martínez Torrado.  
 Don José Sánchez Portillo.

Se convoca a los aspirantes admitidos para el día 12 de septiembre próximo, a las nueve de la mañana, en los locales de los talleres de esta Jefatura—avenida de Elvas—, para practicar las pruebas de suficiencia, según lo prevenido en el párrafo segundo del artículo séptimo del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado.

El Tribunal que ha de calificar los referidos exámenes estará compuesto por el Ingeniero Jefe que suscribe como Presidente; Ingenieros de Caminos don Angel Lacleta Muñoz como Vocal, y Ayudante de Obras Públicas don Manuel Bañón Sacristán como Vocal Secretario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 1 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Ramón de Fontecha.—2.737.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo por la que se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla y tres de aspirantes en expectativa de ingreso.**

Publicada en su día la lista de aspirantes admitidos a examen se convoca dicho examen para celebrar el día 18 de agosto de 1961, a las ocho horas treinta minutos del día, en el edificio de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo.

Los aspirantes deberán venir provistos de pluma estilográfica o de bolígrafo.

Oviedo, 6 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe.—2.825.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Celadora del Grupo escolar «San José de Calasanz» (niñas), de Zaragoza.**

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Celadora en el Grupo escolar «San José de Calasanz» (niñas), de Zaragoza, dotada en el capítulo 100, artículo 120, remuneración anual de 6.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

Esta Subsecretaria ha acordado convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad de la referida plaza, cuya realización se ajustará a las siguientes bases:

Primera.—Para tomar parte en el mismo, las aspirantes formularán instancia dirigida al Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones que más adelante se detallarán, referidas a la fecha de expiración del plazo que se señala en esta convocatoria para la presentación de instancias.

A dicha instancia se acompañará recibo de haber abonado en el Grupo escolar la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos de examen, y 40 pesetas por formación de expediente.

Segunda.—Las aspirantes a la plaza objeto de esta convocatoria deberán ser españolas, mayores de edad, no encontrarse incapacitadas para el ejercicio de cargos públicos, ni padecer enfermedad contagiosa que les inhabilite para el desempeño de los mismos. Igualmente deberán carecer de antecedentes penales, acreditar buena conducta y adhesión al Movimiento Nacional, y tener realizado el Servicio Social o justificar hallarse exenta del mismo.

Tercera.—Las instancias se presentarán en el Grupo escolar en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los ejercicios consistirán en las pruebas de carácter teórico y práctico que el Tribunal estime convenientes acreditativas de: a) Saber leer, escribir al dictado y resolver un problema de aplicación de las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética; y b) Aquellas que acrediten los conocimientos inherentes a la función de su cargo. El programa que el Tribunal redactará se hará público con quince días de antelación al comienzo de los aludidos ejercicios.

Quinta.—Expirado el plazo de presentación de instancias, el Centro remitirá a este Departamento la lista de aspirantes admitidas y excluidas, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Sexta.—Después de publicada la mencionada lista, el Grupo escolar propondrá a esta Subsecretaria dos Maestras del mismo para constituir el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios. El Ministerio designará el Vocal-Secretario, que ha de ser funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento.

Séptima.—El Tribunal anunciará la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios, al menos, con quince días de antelación, convocatoria que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hará convocatoria única, decayendo en su derecho la opositora que por cualquier circunstancia no se presente a la misma.

En ningún caso podrá exceder de un año el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición.

Si durante la práctica de los ejercicios se observara la vulneración de lo dispuesto en esta convocatoria o cualquier otra